

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FLORES PAOLA ANDREA DEL ECUADOR FLORESPA COMPAÑIA LIMITADA.
CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Pifo, a los 20 días del mes de abril de 2017, siendo las 09:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en Pifo, sector Chaupimolino s/n del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen todos los accionistas de la Compañía FLORES PAOLA DEL ECUADOR FLORESPA CIA. LTDA de conformidad con el siguiente detalle: 1) el Señor. Jorge Hidalgo Capello, por sus propios derechos, representa el 96,15% del capital de la compañía y 2) el Señor Bernardo Hidalgo Anderson, por sus propios derechos, represente el 3.85% restante del capital de la mencionada compañía. Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas omitiendo el requisito de convocatoria, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de presidente, el Señor Jorge Hidalgo Capello y en calidad de secretario actúa el Señor Bernardo Hidalgo Anderson. La gerencia propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016
- 2.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas de pérdidas y ganancias
Cortadas al 31 de diciembre de 2016
- 3.- Resolución a cerca de los puntos anteriores
- 4.- Resolución acerca del destino de las Utilidades generadas en el 2016

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención, dicho informe es conocido por los accionistas.
- 2.- Conocimiento del Balance General y las cuentas pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2016.- Los accionistas toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyo el 31 diciembre de 2016.
- 3.- Resolución sobre los puntos anteriores.- Una vez que la Junta General Extraordinaria y Universal ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES Y BALANCES DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- 4.- La empresa no tuvo movimientos económicos durante el periodo 2016.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.



Sr. Bernardo Ernesto Hidalgo Anderson

SOCIO GERENTE-SECRETARIO



Sr. Jorge Enrique Hidalgo Capello

SOCIO PRESIDENTE